167483 3

ECUATEGUM S.A.

Guayaquil, 1 de Octubre del 2014

Señorita ODILE DEL CASTRO FEBRES CORDERO Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ECUATEGUM S.A.** Celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgo ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 10 de Enero del 2013 e inscritazen el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de Enero del 2013.

Atentamente,

Mariuxi Marillo Calvache

Secretaria Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ECUATEGUM S.A., según consta del Nombramiento que antecede.- Guayaquil 1 de Octubre del 2014.

ODILE DEL CASTRO FEBRES CORDERO

C.C. No. 0908930142

NACIONALIDAD ECUATORIANA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:49.093 FECHA DE REPERTORIO:03/oct/2014 HORA DE REPERTORIO:09:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ECUATEGUM S.A., a favor de ODILE DEL CASTRO FEBRES CORDERO, de fojas 41.725 a 41.727, Registro de Nombramientos número 13.438.

ORDEN: 49093

UTATA BATA BATAN B

IN HER CENTER CENTER HINDER EIN KROOTEN HOOF BERNANDER

Guayaguil, 07 de octubre de 2014

REVISADO POR:

Ab. Nuria Butiñá M. REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL R E C I B I D O

2 8 OCT 2014 JON 30

Receptor: Ross Minuche Gutiérrez